PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. LS-13-IN-011-2026

OBJETO: "APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROCESO DE REFERENCIA, CONTEMPLADOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO - ANEXO 1 DEL ESTUDIO PREVIO

GENERALIDADES:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($250.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Una vez fenecido el término para presentar ofertas dentro de los plazos fijados en el cronograma de actividades de la convocatoria pública **LS-13-IN-011-2026**, se presentaron las siguientes propuestas:

1. Por parte del CORPORACION CULTURAL CABALGANDO, representado por MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ, C.C. No. 17.585.744 de Arauca, se hace cargue de la propuesta en la plataforma del SECOP II, y se procede a evaluar de conformidad con los requisitos establecidos en el Anexo 1, así:

OFERTAS RECIBIDAS			
Orden de Llegada	**Oferente**	**Fecha de Presentación**	**Hora de Presentación**
1	CORPORACION CULTURAL CABALGANDO NIT No Aplica R/ MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ C.C. No. 17.585.744 de Arauca – F/E: 09-12-1985	24/07/2026	10:30 PM

En atención a que el presente proceso se **limitó a MIPYMES** con domicilio en el **Departamento de Arauca**, conforme a lo establecido en el **numeral 5.2** del pliego de condiciones y dentro del plazo establecido en el mismo, relacionada en la **Resolución de Apertura No. 5265 de fecha 17 de julio de 2026**.

Por consiguiente, se procederá a realizar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del proceso de selección de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.** LS-13-IN-011-2026 parte de la integrante del comité evaluador, designada por la Gerente Técnica de Contratación del Departamento de Arauca, se procede a realizar el informe de evaluación **DEFINITIVA** de los aspectos jurídicos de los proponentes presentados de la siguiente manera:

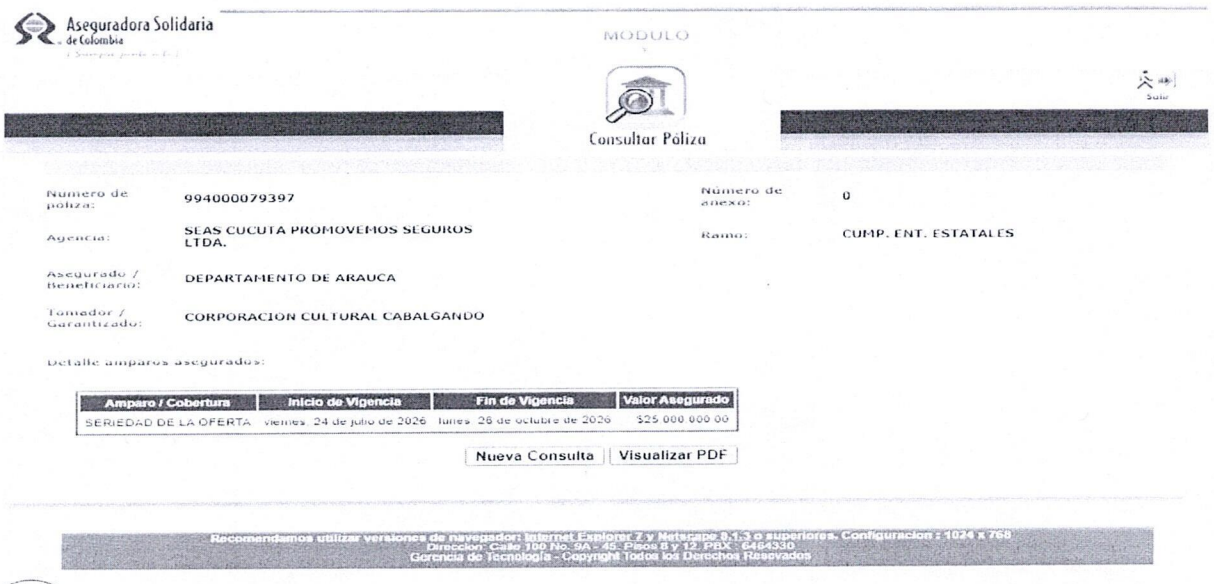
No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	CORPORACION CULTURAL CABALGANDO R/ MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ, C.C. No. 17.585.744

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
Se encuentra suscrito por la persona natural.	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal.	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
		Aporta formato debidamente diligenciado..
	CUMPLE	
FOTOCOPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		CUMPLE
	APORTA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza
	X	
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
	X	
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca
	Se verifica que el Asegurado – Beneficiario es el Departamento de Arauca con NIT 800.102.838-5 **CUMPLE**	
Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación

	Se verifica que los amparos inician el **24-07-2026** hasta el **26-10-2026** **CUMPLE**	
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
	Se verifica que el valor asegurado es de $ **25.000.000.00** el cual cubre el 10% del presupuesto oficial **CUMPLE**	
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
	Se verifica que el tomador de la garantía es: CORPORACION CULTURAL CABALGANDO (100%) **CUMPLE.**	

Se deja constancia que la póliza aportada por el proponente fue consultada a través de la página web https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx


Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

Numero de poliza:	994000079397	Numero de anexo:	0
Agencia:	SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
Tomador / Garantizado:	CORPORACION CULTURAL CABALGANDO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 24 de julio de 2026	lunes, 26 de octubre de 2026	$25.000.000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 9.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
	X	
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Además, acredita certificado de matrícula mercantil y la actividad económica se relación con la requerida	Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo. **CUMPLE** Fecha expedición: **01/07/2026**	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso de que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.
	Certificado de existencia y representación legal donde se pueda verificar que las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

	a la del plazo del contrato y un año más **CUMPLE** **Se observa documento de identificación del representante legal**	**CUMPLE**
	Certificado de existencia y representación legal, donde se pueda verificar en el evento que el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique el nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal. **CUMPLE**	Debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona o por el apoderado de cualquiera de las anteriores.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
PERSONA JURÍDICA	**CORPORACION CULTURAL CABALGANDO**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	21/07/2026
Objeto Social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinida
Limitaciones del representante legal para contratar:	No Aplica
Observación	No Aplica
Concepto:	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
PERSONA JURÍDICA	**CORPORACION CULTURAL CABALGANDO**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	27/07/2026
Objeto Social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinida
Limitaciones del representante legal para contratar:	No Aplica
Observación:	No Aplica
Concepto:	**CUMPLE**

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP PERSONA JURÍDICA
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. **CUMPLE** Fecha expedición: **21/07/2026**
La inscripción debe estar en firme al momento del cierre (**27/07/2026**) del presente proceso de selección. **CUMPLE** Registra como FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: **10/07/2017**
La información certificada (inscripción, renovación y actualización), deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del presente proceso de selección. **CUMPLE** Al momento del cierre de la presente convocatoria (**09-07-2026**), Registra como FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: **06-05-2026**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURIDICAS
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO: Presenta Certificación del 24-07-2026, bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Representante Legal **MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadania No. **17.585.744 de Arauca**, *del pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.*

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
CUMPLE

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO PARA PERSONA JURÍDICA
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO **CUMPLE** Aporta copia del Registro Único Tributario - RUT.

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
CORPORACION CULTURAL CABALGANDO R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica
Consultado por la entidad (se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona jurídica
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Inhabilidad por delitos sexuales del representante legal de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Registro de Deudores Alimentarios Morosos
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**

CONCEPTO PRELIMINAR

Finalizada la revisión de las exigencias del Pliego de Condiciones Definitivo, Anexo 1 del Estudio Previo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **LS-13-IN-011-2026**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la oferta presentada por el proponente plural **CORPORACION CULTURAL CABALGANDO R/L MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ**, se verifica que el misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por lo anterior, se declara **HÁBIL.**

De acuerdo con lo anterior, se corre traslado a los proponentes y a cualquier órgano de control o veeduría para que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso precontractual mediante la plataforma del Secop II, realice las observaciones y subsanaciones que consideren necesarias, lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Dada en Arauca, a los treinta (**30**) **días del mes de julio de 2026**.

YURA MERIDIS OVIEDO MENDOZA
Profesional de Apoyo
Miembro Comité Evaluador
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó, Digitó y Revisó:	Yura Meridis Oviedo Mendoza	Profesional Apoyo Contrato	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			